

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2021

**Pronunciamiento del Instituto Politécnico Nacional, a través del XXXIX Consejo General Consultivo en torno al contexto y las consecuencias en esta Casa de Estudios, de la Iniciativa del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para cambiar la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional:**

Conforme a sus principios fundacionales, el Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa del Estado Mexicano creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural, y política para alcanzar el progreso social de la Nación; de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El día viernes 3 de septiembre de 2021, en su último día de sesiones, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo aprobó y acordó enviar al Congreso de la Unión una propuesta titulada "Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea una nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y deroga la Ley Orgánica publicada el 29 de diciembre de 1981".

Derivado de un ejercicio plural y democrático entre la comunidad politécnica y sus representantes en el seno de su máximo órgano colegiado, el XXXIX Consejo General Consultivo (CGC) del Instituto Politécnico Nacional acuerda y emite el siguiente:



## POSICIONAMIENTO

**En el IPN RECHAZAMOS, CATEGÓRICA Y ENÉRGICAMENTE, la iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Raúl Baptista González y Noemí Zitle Rivas, que fue aprobada por la LXIV Legislatura del Estado de Hidalgo y enviada como propuesta al Congreso de la Unión.**

Como institución pública somos corresponsables del respeto al Estado de Derecho, honramos el principio político de división de poderes y respetamos a los órganos que los ejercen, sin embargo, seremos críticos y levantaremos la voz contra cualquier determinación externa que lesione la vida de esta Casa de Estudios.

Reprobamos, hoy y siempre, cualquier injerencia que pretenda tomar atribuciones que competen única y exclusivamente a nuestra Institución, por lo que enfatizamos que todo cambio a la normatividad debe emanar de la comunidad politécnica, la cual integra la pluralidad, las voces y el consenso de las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Instituto.

Nos pronunciamos tajantemente contra cualquier iniciativa que distraiga los grandes esfuerzos que la comunidad está realizando para garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes, incluso en el marco de las condiciones adversas provocadas por la pandemia.

Contribuimos con el desarrollo académico, científico, tecnológico y cultural del país, logrando con ello un gran prestigio nacional e internacional a lo largo de 85 años de existencia. Por lo que demandamos el respeto que el Instituto Politécnico Nacional se ha ganado a pulso a lo largo de toda su historia.



Con el tiempo el IPN se ha ganado el derecho de transformarse, por lo cual ahora su comunidad es la única que debe decidir sobre su agenda de transformación. Por lo tanto, cualquier decisión que afecte su vida institucional, debe provenir únicamente de la discusión y consenso de sus integrantes.

En ese sentido, consideramos pertinente emitir desde este momento un **exhorto al Honorable Congreso de la Unión, para no dar entrada a iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional**, que no provengan de su comunidad de acuerdo con la Ley Orgánica vigente.

Nos manifestamos en contra de cualquier acción que intente desestabilizar o desinformar a la comunidad politécnica. Estamos convencidos de que los únicos caminos para lograr la transformación y el progreso del país y de nuestro Instituto, son la razón, la unidad y el acuerdo.

A la comunidad politécnica nos une el orgullo de pertenecer a nuestro Instituto. Nos une la convicción de trabajar por la dignificación y satisfacción de las necesidades humanas bajo un ideal de justicia social y libertad. Nos une nuestra capacidad de responder a las adversidades en un ambiente de pluralidad, tolerancia, legalidad, equidad y resiliencia. Nos une la chispa creativa y el compromiso social, para contribuir al bienestar de las mexicanas, los mexicanos y al de la humanidad.

Y porque somos, con mucho orgullo, **politécnicas y politécnicos por convicción y no por circunstancia, rechazamos rotundamente la iniciativa del Congreso del Estado de Hidalgo** y ratificamos que estamos unidos, aun en la adversidad, para defender la integridad del Instituto Politécnico Nacional y seguir poniendo siempre:

**“La Técnica al Servicio de la Patria”.**

